ESCUELA SUPERIOR DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

Guía docente de la asignatura

DIRECCIÓN FACULTATIVA DE OBRAS DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

#ÕÒÓÏ ΨΦ22 - ΨΦ23

- ÜÓÔÅÒ en Enseñanzas Artísticas en Conservación y Restauración de Bienes Culturales en Europa

Competencias y temario vigentes desde el curso 2017 - 2018

1. Identificación de la asignatura

4ÉÐÏ	☐ Obligatoria ☒ Optativa Código P0 4
#ÁÒÜÃÔÅÒ	☐ 4ÅëÒÉÃÁ ☒ **Teórico - práctiÃÁ** ☐ OÒÜÃÔÉÃÁ Nº de alumnos Máximo 10
- ëÄÕÌÏ	Módulo 2: Gestión Profesional
- ateria	Proyectos y Organización Profesional en Europa
%ÓÐÅÃÉÁÌÉÚÁÃÉëÎ	☑ Sin especialización ☐ Tapices y alfombras de nudo ☐ Pasos procesionales y esculturas ☐ Obra pictórica ☐ Obra gráfica ☑ Proyectos y organización profesional ☐ Tecnología e investigación de los bb.cc. ☐ Estudio histórico
OÅÒÉÏÄÏ ÄÅ i Í ÐÁÒÔÉÃÉëÎ	Semestre: 1º ☑ 2º ☐
. ΣÃÒÏÄÉÔÏÓ	2.5 ECTS
$ÅÐÁÒÔÁ Í ÅÎÔÏ	☐ Humanidades ☐ Ciencias y Técnicas Aplicadas ☑ Técnicas y Prácticas de Conservación - Restauración
2ÅÑÕÉÓÉ**tos previos**	Para cursar con aprovechamiento la asignatura los alumnos deben contar con los conocimientos y la capacidad de manejo de los documentos generados durante la fase de Proyecto y Licitación de obras de conservación - restauración de bienes culturales. Los alumnos deben disponer de un PC con capacidad para instalar el software necesario para el desarrollo de los casos prácticos.
)ÄÉÏ Í ÁÅÎ ÑÕÅÓÅÉ Í ÐÁÒÔÅ	Castellano
Descriptor	Aprendizaje teórico-práctico de las tareas de Dirección Facultativa de obras de Conservación-Restauración en las siguientes áreas: Supervisión y control previo a la apertura de obra; control de la realización de la obra de acuerdo con el Proyecto de Ejecución; redacción del Proyecto Final y coordinación de la documentación para la conformación por la contrata del Plan de Mantenimiento / Conservación Preventiva; supervisión de la documentación y obra en plazo de garantía, actas de finalización del plazo de garantía, redacción de liquidación final.

Ψ8 Responsables de la asignatura

! ÐÅÌÌÉÄ Ï Ó Ù Î Ï Í ÂÒÅ	# Ï ÒÒÅ Ï ÅÌÅÃÔÒë Î É Ã Ï	&Õ Î Ã É ë Î
		Coordinador de asignatura
Rodríguez Santos, Marta	martarodriguez@escrbc.com	Coordinador de materia
Viñas Lucas, Ruth	ruthvinas@escrbc.com	Coordinador de máster

Ω8 Relación de profesores que imparten docencia

! ÐÅÌÌÉÄ Ï Ó Ù Î Ï Í ÂÒÅ	# Ï ÒÒÅ Ï ÅÌÅÃÔÒë Î É Ã Ï
Rodríguez Santos, Marta	martarodríguez@escrbc.com

4.#Ï Í ÐÅÔÅÎÃÉÁÓ establecidas como resultados de aprendizaje

4.1. Competencias generales.

Superar con éxito esta asignatura contribuirá a que los estudiantes puedan:

CG1) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo, en un contexto profesional altamente especializado y de investigación científico-tecnológica en el ámbito de la conservación-restauración.

CG2) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados, en el ámbito de la conservación y restauración de bienes culturales.

CG4) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas a un ámbito profesional concreto, tecnológico o científico/investigador, en general multidisciplinar, en el que se desarrolla la actividad de la conservación-restauración de bienes culturales;

CG5) saber transmitir de un modo claro y preciso, a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científico-tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada en el campo de la conservación-restauración, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan;

CG7) ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en el campo de la conservación-restauración de bienes culturales.

4.2. Competencias específicas.

Superar con éxito esta asignatura contribuirá a que los estudiantes sean capaces de:

CE1) integrar y aplicar conocimientos para establecer los valores documentales y sociales que poseen los bienes culturales como componentes del patrimonio cultural.

CE3) diseñar y redactar proyectos de intervenciones de conservación y restauración de bienes culturales de forma autónoma y especializada;

CE4) realizar un asesoramiento técnico especializado sobre temas relacionados con la conservación-restauración de bienes culturales, comunicando las conclusiones o resultados de una manera efectiva tanto a expertos como a público no especializado;

CE5) integrar conocimientos de diversas disciplinas para evaluar el estado de conservación de bienes culturales en entornos nuevos o complejos y determinar tratamientos adecuados desde la responsabilidad social, en un contexto profesional o de investigación;

CE6) redactar informes, publicaciones y comunicaciones estructurándolas acorde a normas y convenciones científicas;

CE7) desarrollar habilidades de aprendizaje y recursos para documentación y la investigación, permitiendo un estudio autónomo.

CE8) analizar de forma crítica, explicar y justificar los criterios éticos de la conservación-restauración para poder emitir juicios de valor ante situaciones concretas.

CE9) aplicar la deontología profesional de la conservación-restauración según las características y circunstancias específicas del bien cultural, integrando conocimientos y juicios, para actuar con responsabilidad social y ética.

CE10) apreciar la necesidad de la investigación y de un continuo aprendizaje interdisciplinar en el ámbito de la conservación-restauración, desde la constante mejora de los propios conocimientos y la automotivación.

CE11) demostrar el dominio de la destreza técnica para ejecutar tratamientos de conservación-restauración en situaciones complejas de forma autónoma.

CE12) ejecutar actuaciones complejas para la conservación y restauración de bienes culturales, de forma autónoma y especializada, y en colaboración con equipos multidisciplinares.

5. Contenidos

Tema	

TEMA 1: SUPERVISIÓN Y CONTROL PREVIO A LA APERTURA DE OBRA

1.1. Revisión técnico-económica del proyecto, análisis del programa de trabajo.
1.2. Revisión de medios técnicos y humanos adscritos a la obra y emisión de informes sobre subcontratación.
1.3. Visto bueno de coordinación seguridad y salud para apertura de obra.
1.4. Aprobación de control de calidad y de plan de gestión de residuos.
1.5. Supervisión de permisos y licencias y actas de inicio de obras.

TEMA2: CONTROL DE LA REALIZACIÓN DE LA OBRA SEGÚN PROYECTO DE EJECUCIÓN

2.1. Programa de visitas a obra, actas y libros de órdenes.
2.2. Certificaciones e informes de actividad, informes de incumplimiento de plazos de ejecución.
2.3. Modificaciones del plan de trabajo, informes y actuaciones derivadas de la alteración, paralización y suspensión.
2.4. Certificados de final de obra, actos y actas de recepción de obra.

TEMA 3: CONTROL DE FINALIZACIÓN DE OBRA Y PLAZO DE GARANTÍA.

3.1. Proyecto Final y coordinación de la redacción de Plan de Mantenimiento / Conservación Preventiva.
3.2. Supervisión de la documentación y obra en plazo de garantía.
3.3. Actas de finalización del plazo de garantía.
3.4. Liquidación final

6. Planificación temporal orientativa del trabajo del estudiante

	HORAS
Actividades teóricas [(a)]	
Actividades prácticas [(a)]	
Actividades teórico-prácticas [(a)]	18
Asistencia a tutorías [(a)]	
Otras actividades formativas obligatorias [(a)]	
Realización de pruebas de evaluación [(a)]	
Otras actividades formativas obligatorias [(b)]	
Realización de ejercicios teóricos, prácticos o teórico–prácticos [(b)]	30
Horas de estudio [(b)]	12.5
Total de horas de trabajo del estudiante (a+b)	**(a)** 18 **+ (b)** 42.5 **=** 62.5

(a): Horas presenciales
(b): Horas no presenciales

7. Metodología

Actividades formativas presenciales:

Clases teórico-prácticas: clases expositivas acompañadas de la explicación y realización de un ejercicio práctico. Puede consistir en la resolución de problemas, estudio de casos o ejecución de trabajos que permitan la aplicación de unos contenidos teóricos previamente planteados. Generalmente la actividad se desarrolla en torno al trabajo práctico que el estudiante lleva a cabo de forma individual o en pequeños grupos, tras una práctica demostrativa realizada por el profesor. Habitualmente se requiere un equipamiento y espacio específico adaptado a los contenidos de la asignatura.

Estudio de casos: análisis y estudio de situaciones planteadas que presentan problemas de solución múltiple, a través de la reflexión y el diálogo, para un aprendizaje integrado significativo grupal (aprendizaje basado en problemas). Se busca la motivación del alumno animándole a la participación crítica y al autoaprendizaje entre compañeros.

Actividades formativas no presenciales:

Trabajo autónomo individual: Realización individual de tareas, estudios, preparación de clases, exámenes y trabajos, resolución de problemas o realización de trabajos propuestos por el profesor. Preparación de actividades teóricas, teórico-prácticas o prácticas vinculadas a la asignatura. La presentación de los trabajos podrá ser realizada por escrito o de forma oral ante el grupo. Para la realización de trabajos el profesor indicará al estudiante la metodología de trabajo y el material de referencia.

8. Criterios e instrumentos de evaluación y calificación

8.1. Criterios e instrumentos de evaluación

- Casos y supuestos (Instrumento de evaluación en convocatoria ordinaria):
El alumno resolverá y hará entrega de dos casos o supuestos, relacionados con el temario de la asignatura y con los estudios de caso analizados en la sesiones presenciales (50% de la nota corresponderá al primer caso y 50% de la nota corresponderá al segundo caso)
Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10, y haber alcanzado en la parte correspondiente al primer caso una puntuación superior a 2,5 puntos y en la parte correspondiente al segundo caso una puntuación superior a 2,5 puntos.
Criterios de evaluación:
. Corrección del planteamiento en función de las premisas planteadas
. Adecuación de la propuesta o resultado final y viabilidad
. Correcta aplicación de los conocimientos teóricos y ausencia de errores
. Aplicación de conocimientos multidisciplinares
. Claridad de ideas y capacidad de análisis y síntesis
. Corrección ortográfica y sintáctica
. Claridad expositiva
. Originalidad

- Pruebas escritas de respuesta abierta o temas (Instrumento de evaluación en convocatoria extraordinaria):
La prueba escrita o examen se compondrá de una parte teórica correspondiente al temario de la asignatura (40% de la nota) y de una parte práctica correspondiente a un supuesto equiparable a los planteados durante el curso (60% de la nota).
Para superar la prueba será necesario alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10 y haber alcanzado en la parte correspondiente al temario una puntuación superior a 2 puntos y en la parte correspondiente al caso práctico una puntuación superior a 3 puntos.
La superación de la prueba escrita supondrá la superación de la asignatura. Duración de la prueba escrita: dos horas.
Criterios de evaluación:
. Corrección de las respuestas en función de los contenidos exigidos
. Claridad expositiva
. Capacidad de análisis y claridad de ideas
. Corrección ortográfica y sintáctica

La calificación final resulta del cálculo de las ponderaciones siempre que cada apartado obligatorio sea aprobado de forma individual. En caso contrario no podrá obtenerse una calificación superior a 4 puntos.
Si el alumno no se presenta a la recuperación de los apartados pendientes en la evaluación extraordinaria, quedaría calificado como NP.

8.2. Criterios de calificación

8.2.1. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos de evaluación	Ponderación %
Entrega de casos y supuestos (1)	100%
Total ponderación	**100%**

(1) Liberatoria si se supera la evaluación contínua (2) No reevaluable (3) Superación obligatoria para aprobar la asignatura

8.2.2. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Los alumnos que no cumplan el porcentaje previsto de asistencia a clase [80 %]:

- ☐ No podrán ser evaluados en la evaluación ordinaria
- ☑ Podrán ser evaluados en la evaluación ordinaria de acuerdo a los siguientes criterios:

Instrumentos de evaluación	Ponderación %
Entrega de casos y supuestos	100%
Total ponderación	**100%**

(2) No reevaluable (3) Superación obligatoria para aprobar la asignatura

8.2.3. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Para aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación ordinaria:

Instrumentos de evaluación	Ponderación %
Prueba escrita (40% temario - 60% caso práctico) (3)	100%
Total ponderación	**100%**

(1) Liberatoria si se supera en la convocatoria ordinaria sin pérdida de la evaluación continua (2) No reevaluable
(3) Superación obligatoria para aprobar la asignatura

Para la evaluación de alumnos con discapacidad se adaptarán los instrumentos de evaluación teniendo en cuenta en cada caso el tipo y grado de discapacidad.

NOTA: Al inicio del curso el profesor pondrá a disposición de los estudiantes una descripción más detallada de los instrumentos y criterios de evaluación y calificación.

9. Cronograma

El profesor expondrá el calendario de actividades al inicio del curso.

10. Otra información de interés

Los alumnos deben disponer de un PC con capacidad para instalar el software necesario para el desarrollo de los casos prácticos.

Durante la incidencia del COVID-19 esta asignatura se impartirá mediante presencia digital interactiva, lo que implica que las clases y la evaluación de la asignatura se realizarán de forma telemática.

11. Recursos y materiales didácticos

11.1. Bibliografía

Título 1	Gestión de la coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de la obra.
Autor	FERNÁNDEZ NOVES, J. M., et alii.
Editorial	Sevilla: Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 2004.

Título 2	El cumplimiento del contrato de obra: La recepción
Autor	FISAC DE RON, M.P.
Editorial	Barcelona: Marcial Pons, 2001.

Título 3	Manual de Dirección y Organización de Obras.
Autor	GARCÍA DE VALCARCE, A. et alii.
Editorial	Madrid: Dossat,2004

Título 4	Manual para la dirección integrada de proyectos y obras.
Autor	MERCHÁN GABALDÓN,F.
Editorial	Madrid: Dossat, 2000.

Título 5	La dirección de obra (GAT 16)
Autor	MONEO MARTÍN, M. S.
Editorial	Madrid: COAM, 2005.

Título 6	La recepción en el contrato de obra
Autor	SAN SEGUNDO MANUEL, T.
Editorial	Madrid: CISSPRAXIS, 2001

Título 7	La dirección de obra.: Tareas, rutinas y controles básicos (Serie Construcciones nº 36)
Autor	TELLO, R.
Editorial	Kindle ed.(amazon): 2016

11.2. Direcciones web de interés

Dirección 1	CIPA Heritage Documentation - Icomos: http://cipa.icomos.org/

Dirección 2	Plataforma de contratación del Sector Público: http://contrataciondelestado.es/

Dirección 3	Tenders Electronic Daily (TED): https://ted.europa.eu/

11.3. Otros materiales y recursos didácticos

Se facilitará información para el acceso a software de Presupuestos, software de Planificación, software CAD y software para BIM - dirigido a la introducción de este entorno emergente a la gestión de la intervención en el patrimonio cultural-.